



## JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

**Acción Popular:** 2019-00434 -.

**Accionantes:** TRANSPORTES CLAVIJO S.A.S. -.

**Autoridad Accionada:** EMPRESA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P. -  
EAAB - y el DISTRITO CAPITAL -  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE -.

---

---

Observa el Despacho, el escrito radicado el día 15 de septiembre de 2021 por medio del canal virtual de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá D.C. por parte de la apoderada del Distrito Capital - Secretaría Distrital de Ambiente -, en el que solicita el aplazamiento de la audiencia de pacto de cumplimiento programada para el día jueves 23 de septiembre de los corrientes, y en la que indicó:

“(...)

*En mi condición de apoderada del Distrito Capital - Secretaria Distrital de Ambiente, debidamente reconocida por su Despacho mediante Auto de fecha 09 de septiembre de 2021, en el cual igualmente se fija fecha para llevar a cabo la diligencia de pacto de cumplimiento el día jueves 23 de septiembre de 2021 a las 11:00 p.m., me permito solicitar muy respetuosamente se fije nueva fecha para que se lleve a cabo la referida, teniendo en cuenta que el Comité de Conciliación de la Secretaria Distrital de Ambiente, no se ha pronunciado respecto al tema de la referencia, y su próxima sesión está programada para el día 29 de Septiembre de 2021.*

(...)”.

De lo anterior, entra el Despacho a resolver la solicitud de aplazamiento de la diligencia y considera programar nueva fecha para llevar a cabo la misma.

Teniendo en cuenta que para el día jueves 23 de septiembre de los corrientes, no se pudo llevar a cabo la diligencia programada para este día en auto del 09 de septiembre del presente año, en razón a que el Comité de Conciliación de la Secretaría Distrital de Ambiente no se ha reunido y se ha pronunciado aún sobre

el tema objeto de debate, y con el fin de darle celeridad a la acción constitucional de la referencia, este Despacho se dispone fijar nuevamente fecha para realizar la Audiencia de Pacto de Cumplimiento, en consecuencia:

Se reprograma la diligencia de Audiencia de Pacto de Cumplimiento, la cual se llevará a cabo el día **jueves 07 de octubre de 2021 a las 11:00 a.m.**, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams -.

Por último, se pone de presente a las partes y demás funcionarios, el contenido del inciso segundo del artículo 27 de la Ley 472 de 1998.

*Notifíquese y Cúmplase*



**GIOVANNI HUMBERTO LEGRO MACHADO**

*Juez*

JC

<p>JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO CIRCUITO DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA</p> <p style="text-align: right;"><b>No. 023</b></p> <p>Por anotación en ESTADO notifico a las partes la providencia anterior, hoy-<u>24/09/2021</u> a las 8:00 a.m.</p>  <p>Secretaría</p>
--